

CONVOCATORIA

PRIMER FORO ESTATAL SOBRE METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz a **8 de octubre de 2020**, se expide la presente convocatoria para todos los interesados a participar en los trabajos de **análisis de una propuesta metodológica para la evaluación del Bienestar Social**, bajo los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 1, 3 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 49, Fracc. V, 74, párrafo 2, 4, párrafo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, los artículos 1 y 2 del Reglamento Interior de la SEDESOL, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social coordinar la política de desarrollo social para mejorar el bienestar de las personas que habitan en el territorio veracruzano, combatiendo la pobreza, las carencias y el rezago social.

SEGUNDO: Que la gobernabilidad democrática se funda en el mandato, y que la participación social es el medio para desarrollar políticas públicas incluyentes y legítimas, y que la política de desarrollo social ha de fundarse en el consenso, teniendo como fin único desarrollar estrategias para elevar la calidad de vida y la dignidad de la persona humana en todas sus dimensiones.

TERCERO: Que la metodología para la evaluación del bienestar, a través de los indicadores económicos tradicionales, resulta insuficiente para evaluar las condiciones de vida de las personas en las circunstancias actuales, lo cual se convierte en una labor de análisis y reflexión en torno al desarrollo de indicadores de nueva generación que sean complementarios a los tradicionales, a fin de tener una visión comprehensiva del bienestar humano, dignificando a la persona en todas sus dimensiones y circunstancias.

CUARTO: Que es prioritario discutir, analizar y gestar propuestas para contribuir al desarrollo una nueva metodología e indicadores que evalúen el bienestar de las personas bajo una perspectiva multidimensional, interdisciplinaria, que incluya la perspectiva la progresividad de los derechos humanos, con plena responsabilidad, pertinencia y valor social

QUINTO: Que la discusión sobre el bienestar social no es competencia exclusiva de un grupo de profesionistas en lo particular, sino que es competencia de todos los actores y sectores de la sociedad. Esta discusión ha de contribuir a la definición y entendimiento pleno del bienestar social, desde un enfoque transdisciplinaria y multidisciplinaria e integrador, para la construcción de una metodología que guíe la estrategia para la acción de la política pública basada en enfoque multidimensional, en la búsqueda del bienestar social.

SEXTO: Que el bienestar social y una vida digna es un derecho humano fundamental y es obligación del Estado, y de todos los órdenes de Gobierno, generar condiciones efectivas para lograrlo.

Por lo antes expuesto se expide la presente convocatoria abierta, plural e incluyente, dirigida a colectivos, organizaciones, academia y público en general interesado en analizar el fenómeno del bienestar social en México en general, y en el Estado de Veracruz en lo particular, bajo un enfoque multidimensional e interdisciplinario, a fin de proponer mecanismos alternativos para su medición efectiva; esto bajo los siguientes elementos para la disertación y la propuesta:

OBJETIVO DEL PRIMER FORO REGIONAL

Generar una propuesta metodológica que complemente a las formas tradicionales de medición del bienestar social, a partir de un diagnóstico multidimensional del estado que guarda el tema en México en general, y en el Estado de Veracruz en particular.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Realizar un diagnóstico crítico a la metodología e instrumentos tradicionales para la medición del bienestar social en México;
2. Contribuir al desarrollo de una propuesta metodológica complementaria, así como el desarrollo de indicadores de nueva generación, que den cuenta de una visión del bienestar social con enfoque multidimensional e interdisciplinario, y
3. Presentar y/o analizar estudios de caso en donde se hayan aplicado metodologías complementarias para la medición del bienestar social, con enfoque multidimensional, en los órdenes internacional, nacional, estatal, local o regional.

EJES TRANSVERSALES	
1. Derechos humanos, 2. Igualdad sustantiva, 3. Derechos sociales, 4. Enfoque de multiculturalidad, 5. Transparencia y rendición de cuentas, y/o	
EJES TEMÁTICOS	
TEMA	OBJETIVO
Análisis crítico de la metodología actual e indicadores tradicionales de medición del bienestar social en México.	Realizar un diagnóstico crítico de la metodología actual e indicadores tradicionales para medir el bienestar social en México.
Propuesta de medición del bienestar con un enfoque multidimensional e interdisciplinario.	Generar una propuesta de medición que complemente a las medidas tradicionales del bienestar social con un enfoque transdisciplinario y multidisciplinario e integrador.
Presentación de estudios de caso contemporáneos del bienestar social en los órdenes internacional, nacional, estatal, local y regional.	Analizar experiencias exitosas en el diseño e implementación de metodologías e indicadores de nueva generación para la medición del bienestar social en el orden nacional, estatal, local y regional en México o el extranjero.

CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PONENCIAS	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Título	1. Claro y conciso, sintetizando la idea general del ensayo 2. En mayúsculas a 14 puntos, negritas, Arial.



Nombre del autor y correo electrónico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El orden: nombre (s) apellido (s) mayúsculas y minúsculas, negritas 12 puntos. 2. Indicar con una nota al pie su síntesis curricular en un máximo de 5 líneas.
Epígrafe	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opcional mayúsculas, minúsculas, en cursivas a 12 puntos, y 2. Citando autoría o señalando si es anónimo.
Resumen	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “RESUMEN” centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Extensión: media hoja carta, máximo.
Palabras clave	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “<i>Palabras clave</i>” en cursivas. Al menos 5 palabras clave.
<i>Abstract</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “ABSTRACT” centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos mayúsculas, en cursivas, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Extensión: media hoja carta, máximo.
<i>Key words</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “<i>Key words</i>” con 5 a 7 palabras clave. En cursivas.
Sumario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “SUMARIO” centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, 3. Enunciando de corrido sólo los subtítulos del ensayo, y 4. Extensión: cuatro líneas, máximo.
I. Introducción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “I. INTRODUCCIÓN” centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Extensión: media hoja carta.
II. Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “II. DESARROLLO” u otra(s) palabra acorde a la temática, centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Pudiendo ser dividido en incisos con letras en minúsculas a), b)... y con textos en mayúsculas, minúsculas, negritas a 12 puntos.
III. Propuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “III. PROPUESTA” centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Pudiendo ser dividido en incisos con letras en minúsculas (a), b)... y con textos en mayúsculas, minúsculas, negritas a 12 puntos.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
IV. Conclusión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “IV. CONCLUSIONES” u otra(s) palabra acorde a la temática, centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos, y 3. Pudiendo ser dividido en incisos con números arábigos (1), 2)... y con textos en mayúsculas, minúsculas, negritas a 12 puntos
V. Fuentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el subtítulo “V. Fuentes” temática, centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, y 2. Cita APA 10 puntos.
Citación APA Márgenes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Citas al final del texto en 10 puntos, renglón sencillo, y 2. No. de citas al menos siete.
Sobre el envío de trabajos	<p>Enviado al correo: sedesol.foroestatal@gmail.com</p> <p>El trabajo debe ser original y no estar enviado a otra editorial hasta que se señale el veredicto del jurado en cuanto a su aceptación o no. La fecha límite para la recepción de propuestas es el 24 de noviembre de 2020.</p>
Sobre la redacción	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto debe guardar criterios de sintaxis y coherencia lógica y precisión conceptual, 2. Factibilidad, 3. Evidenciar y retomar al menos uno de los temas transversales, 4. Generar propuestas en el marco de los objetivos generales, particulares y específicos, 5. Márgenes del texto, estándar, 6. Citas largas 11 puntos renglón sencillo, 7. Cuerpo del texto 12 puntos 1.5 de interlineado. 8. Extensión del ensayo: de 20 a 22 hojas tamaño carta (independiente de los anexos), y 9. Tipo de hoja: tamaño carta.
Anexos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opcional, con el subtítulo “Anexos”, centrado en mayúsculas y negritas 12 puntos, en cursivas. 2. El texto es en mayúsculas y minúsculas, 12 puntos.

SOBRE LA PONENCIAS Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN

Los trabajos deberán ser inéditos y originales. Para ello se instalará un *comité técnico evaluador*, externo a la Secretaría de Desarrollo Social, conformado por un grupo expertos en la materia, quienes evaluarán que los trabajos cumplan con los criterios de aceptación de esta convocatoria.

No podrán enviarse a otra editora hasta que se dictamine el veredicto del jurado. Se informará a los participantes, por vía electrónica, sobre la aceptación de sus trabajos a más tardar el **4 de diciembre de 2020**.

Los autores contarán con un máximo de 20 minutos para la disertación de su tema, previo agenda del día y la hora. Los trabajos seleccionados se publicarán en libro con ISBN. La decisión del jurado calificador será inapelable. Cabe señalar que las precisiones para la publicación de las ponencias se darán a conocer en el momento en que se dictamine su participación.

FECHA	7 y 8 de Diciembre 2020.
LUGAR	Xalapa de Enríquez, Veracruz.
SEDE	H. Congreso del Estado de Veracruz en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada”.
REGISTRO	Los interesados, tanto enviar sus propuestas como asistentes al evento, deberán registrar sus datos (nombre completo e institución) a sedesol.foroestatal@gmail.com .
CUPO LIMITADO	100 personas por la Contingencia Sanitaria.

INSTITUCIÓN CONVOCANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
-------------------------------	---



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Universidad Veracruzana



ME LLENA DE **ORGULLO**